40041/12B-1

Sor. Pelayo de Carreira

D. José de Villarroel, cura Paroco

Esta representa-
vcion firmada del Ma
yordomo Pedaneo y
de muchos vec.os

se queja de la rebeldía
con q.e obró la com.on
de Noya en el reparto
de la contrib.on q.e man
dado hacer ~~segundo~~ tan
bien por el Ayuntam.to de
Vilon el Año de 1813 que no
se ha remitido al Int.te
p.a q.e determine lo q.e
corresponda

ba mucho. Es pone
los perjuicios q.e se siguen
á estos naturales dispu
estos casi á una commo
cion por q.e si el 1.er com
parto estaba mal, el 2.o
le hizo mucho peor
cargando quotas enor
mes aun á los mas
miserables q.e absolu
tamente no pueden
pagar. Manifiesta
igualm.te que la
ver la junta con que
se guiesa tuvo pleito

C47-A31

ARQUIVO DO REINO DE GALICIA

ó expedte. q.e como
D. Jose Millares unico
reclamante contra el 1er
repartim.to tuviese favor
en la Comon ha ganado
[illegible] le acuerdo ála
Junta Sup.r confirmó
esta Sent.a dando fin
á aq.n infelices con
exigibles de costas 2.600.
rs.

Hace varias reflexio-
nes sobre esto: demuestra
q.e la Parroquia debe pagar
p.r S. mrces q.e debe 25.500.
rs. pero q.e de ellos solo
corresponden a los vez.nos
15.900. y el resto los forá-
teros, dueños de directo
dominio &. Pide en
consec.a q.e se mande
suspender todo apremio
y q.e p.a que se crea
q.e no se niegan al
apronto entreguen
en la Deposita de San
tiago los 15.900. rs. á
buena cuenta de los

ARQUIVO DO REINO DE GALICIA

410411/128-2

25.500. y que se obligue
alos foreros &. hagan
lo mismo del resto al
cumplimiento
al 1er. comparto estan
do prontos los rezt.os
à contestar à qualq.a
reclama.